

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

DESORIENTACIÓN EN EL GOBIERNO

LOS DISCURSOS DE AYER

Ayer concluyó el señor ministro de Estado su discurso...

Aunque el señor marqués de Lema prometió refutar una por una las aseveraciones del diputado por Balaguer...

Para contestar á los argumentos que el orador catalán deducía de la situación económica de España...

Y así por el estilo en toda la intervención, no breve, de S. E.!

Como consecuencia de la poca persuasiva oratoria del señor marqués de Lema, el pleito ha quedado tal y como lo dejó el orador conjuncionista.

Podrán modificarlo ó no los diputados de las otras oposiciones que aún han de intervenir. Mas, ¿cómo quiere el Gobierno que aceptemos negociaciones gratuitas, sin conato de prueba ó documentación?

¿Cómo quiere que nos satisfagan las referencias al jefatío y disposiciones en que se aconseja se proceda civilmente, en cuanto fuere posible, por todo plan?

¿No! Ni negar es refutar. Ni generalidades vagas, casi vacías, constituyen un plan de un Gobierno. Ni los diplomáticos y estadistas deben hablar para la galería.

El sensible, pero es palmario. El ministro de Estado y el Gabinete datista parecen, dan la sensación, de haber sido sorprendidos por el debate sobre el problema marroquí.

Más pesimismo que la oración del señor Rodés, engendrará seguramente en el país la del ministro de Estado.

Porque la solución propuesta por el representante catalán puede discutirse. Todas las soluciones pueden discutirse.

Lo que no sufre dudas, ni por ende discusión, es que no se puede continuar como hasta aquí, que urge cambiar toda nuestra organización en Marruecos...

Pues siendo esto así, estando penetrados de ello todos los partidos, habiéndose convenido el país, por dolorosa experiencia, que le arrastra á no disimulado mal-estar, de las declaraciones del ministro...

Tiempo y paciencia piden el Sr. Lema y el Sr. Romanones. ¿Tiempo y paciencia!

Con qué seguridades cuentan de que España les va á ampliar el crédito de paciencia, ya agotado?

Usó ayer de la palabra también el señor Amado, diputado independiente, y capitán retirado, si no recordamos mal.

A espasmo terreno llevó su discurso. Nosotros nos reduciremos á recoger varias de sus conclusiones, que pueden dar luz para el remedio que todos buscamos ó debemos buscar.

Aseguró el Sr. Amado que en 1893, en Melilla, y desde 1896 á 1898, en Cuba, se probó que el Ejército español no se halla convenientemente organizado ni instruido.

Desde 1898 á 1909, no se aplicó medicina alguna á ese mal. Y un general francés ha podido escribir de nuestras tropas de Melilla, en la última fecha in-

dicada, que carecían de la acometividad y de la instrucción necesarias para guerear con los moros.

Según el Sr. Amado, al presente no se puede borrar una línea de lo escrito por el jefe francés.

Opina también el diputado por Almería, que un Ejército reclutado, como se recluta el español, con la equivocada ley del Servicio obligatorio, no es apto para lo que en Marruecos se necesita.

Se decide por un Ejército colonial, mejor pagado que la Guardia civil y los Carabineros, y opina que bastarían 30.000 coloniales, en vez de los 70.000 hombres que ahora pelean en Africa.

Dos años bastarían en su opinión para organizar este Ejército.

Los técnicos han de decidir en este aspecto restringido del problema.

Lo que si salta á los ojos, es que soldados voluntarios, veteranos aguerridos, que profesarán guerear y vivirán de ello, serían más eficaces que jovezuelos bisoños enviados contra toda su voluntad, apenas instruidos, y mantenidos en filas el tiempo indispensable.

Notas de sociedad

FALLECIMIENTO

Ha fallecido en París, donde solía pasar largas temporadas, la señora marquesa de Carpe, que con tantas simpatías contaba en la sociedad madrileña.

A su viudo y demás familia, enviamos nuestro pésame.

LA SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

La Junta directiva de la Sociedad de Amigos del Arte, bajo la presidencia de Su Alteza la Infanta Doña Isabel, se ha reunido en el palacio de la augusta señora, para tratar de varios asuntos de interés.

Se dió cuenta á S. A. del éxito alcanzado por la Exposición de pintura antigua española recientemente celebrada en Londres, y á la que concurren varios distinguidos coleccionistas españoles.

La Exposición ha producido 200 libras esterlinas, de las cuales, 100 se destinan á la Sociedad Española de Amigos del Arte, y las otras 100 á una Sociedad inglesa, cuyo objeto es constituir un fondo para adquirir, con destino á los Museos ingleses, cualquier cuadro que se trate de vender, y que hubiera de salir de Inglaterra.

FUNCION BENEFICA

En el lindo teatro del Príncipe Alfonso celebróse anteaer tarde una función, cuyos productos se destinan á la nueva parroquia de la Concepción.

Se puso en escena la graciosa comedia de Vital Aza, "Zaragüeta", que interpretaron á la perfección las señoras Carolina Molina, María Teresa Coello, Rosario Moreno Luque y María del Pilar Luca de Tena, y los distinguidos jóvenes Rafael Sánchez Guerra, José Luis Cánovas, Ramón Pastor, Fernando Venues, Juan Ignacio Luca de Tena y Fernando Cabello.

Rafael Sánchez Guerra dió además, inimitablemente, el monólogo de López Montenegro "Cosas de cómicos".

La preciosa niña Leonor Coello, hija de los condes de Coello, recitó unos lindísimos versos, de que es autor su padre, pidiendo benevolencia para los improvisados cómicos, que recibieron muchos y merecidísimos aplausos.

UNA FIESTA

La marquesa de Squillera dará el día 25, en su palacio, una fiesta en honor de los Reyes, á la que asistirá SS. MM.

VIAJES

Han marchado á Valencia, D. Federico Domenech, y su hija Espinosa, y á Oviedo, los marqueses de la Vega de Anzo, que han pasado una temporada en la corte.

Los condes de Agrela han regresado á Madrid, procedentes de su finca de Trasmuñas.

DE LA CASA REAL

AUDIENCIAS

S. M. la Reina Victoria recibió ayer mañana en audiencia á los marqueses de San Felices de Aragón, á la marquesa de Algora de Gres y al oficial mayor de Alabarderos señor García Lavaggi, con su señora.

La Reina Doña María Cristina fué cumplimentada por el ex ministro D. Victor María de Conesa, los generales Barraquer y Chacón, los marqueses de San Felices de Aragón, la marquesa de Campo Sagrado, la señorita María Luisa Silva, hija del conde de Pie de Concha, y el Sr. Dourella y Rull.

CAPILLA PUBLICA

Pasado mañana, festividad de la Ascensión del Señor, habrá en Palacio capilla pública á las once de la mañana.

DON ALFONSO A VALLADOLID

S. M. el Rey pasará el día de mañana en Valladolid, adonde irá con objeto de visitar la Academia de Caballería.

El Soberano saldrá de Madrid á las siete de la mañana en tren especial y regresará por la noche.

LA JORNADA REGIA

La Corte marchará en los primeros días del próximo Junio al Real Sitio de San Ildefonso, donde pasará una breve temporada antes de emprender el viaje á San Sebastián.

A la Granja es posible que vayan también SS. AA. los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz con la Princesa Isabel de Rumanía.

EL BEY Y EL CENTINELA

Ayer mañana, en la rampa de Caballerías, ocurrió un incidente, motivado por no conocer á S. M. el Rey el soldado que daba la guardia en aquel sitio.

Don Alfonso, luego de despachar con los ministros, salió de Palacio, y á pie y solo dirigióse al Campo del Moro con objeto de asistir á la ponde de pichón que se celebraba en la Casa de Campo, y en la que se disputaban los tiradores el gran premio de Madrid.

Camuflado distraído el Rey, cuando al pasar al lado de un centinela, éste dióle el alto. Entonces el Rey hubo de decirle al soldado quién era.

El centinela presentó armas inmediatamente, y el Monarca continuó su camino.

CAUSERIE PARISIENNE

DE "PERIODISTA" A DIPUTADO

EL NUEVO COMPAÑERO

Los vocadores de periódicos vienen ya en la Cámara francesa un compañero, que ostenta el rimbombante apellido de Ragheboom.

Ragheboom, socialista unificado, ha sido elegido, gracias á los radicales, por 11.875 votos, contra 11.758 del conde de Hespel, por la quinta circunscripción de Lille.

Es el triunfo del papel sobre el pergamino.

El ciudadano Ragheboom ha podido decir á sus electores:

—Puesto que el periodismo lleva á todas partes y yo también pertenezco al periodismo... ¡llévadme al Parlamento! Y lo han llevado. Poseedor de una garganta de bronce y de unas piernas del acero, hasta ahora corría por calles y plazas atronándolas con su voz.

Desde ahora vociferará en la Cámara, y en los días de tumulto, su voz flotará sobre el caos. Cuando uno se apellida Ragheboom, no puede meterse en un rincón, tiene que alborotar y armar estruendo.

Este ciudadano podría, por otra parte, seguir en la Cámara su oficio de vociferador de periódicos.

Los títulos de la mayor parte de ellos constituirían á menudo elocuentes interrupciones. Ejemplos:

El orador.—En suma, nosotros, ¿qué es lo que pedimos?

Ragheboom.—¡La Democracia!

El orador.—... y los franceses reclaman ante todo...

Ragheboom.—¡La Guerra Social!

El orador.—Hoy funcionarios que se levantan frente al Estado y quieren tiñárnoslos. Hay que suspenderlos de Ragheboom.—¡El Fero!

El orador.—Ruego á mi distinguido compañero que no interrumpa el hilo de Ragheboom.—¡La Palabra Libre!

El nuevo diputado, en sus ratos de ocio era, además, sillero.

ECHAURI

Paris, Mayo de 1914.

CONFLICTO NAVIERO

EN BILBAO

A Madrid. La Defensa patronal.

BILBAO 18. 20.30. El presidente de la Asociación de maquinistas de la Marina mercante ha marchado á Madrid, con objeto de unirse en la corte al presidente de la Federación y á los demás delegados que se hallan allí gestionando con el Gobierno la solución del conflicto.

En el rápido llegó, procedente de Madrid, la Comisión de la Defensa patronal, que ha tratado con el Sr. Dato del modo de hallar una fórmula de concordia á la huelga.

La Comisión declaró que habían quedado rotas las negociaciones que venían siguiendo, en vista de que la Federación de marinos, según manifestaciones del presidente del Consejo, se había negado á tratar con ellos.

EN CADIZ

CADIZ 18. 20.40. La oficialidad del vapor correo de Canarias, Delfin, se ha adherido á la huelga, desembarcando.

Los huelguistas serán sustituidos por oficiales de la Marina de guerra.

Se han remitido telegramas á la Asociación naviera de Bilbao y al Fomento de la Marina mercante, pidiéndolas que hagan lo posible para que, cuando antes, se llegue á una solución del conflicto marítimo.

EN VALENCIA

Tripulaciones á tierra. Los correos de Africa. VALENCIA 18. 21. No ha variado en nada el cariz que en este puerto presenta la huelga marítima.

Los obreros que trabajan en la carga y descarga, han abandonado sus tareas.

Las tripulaciones de los vapores "Antonia", "Rioja" y "Colón", han desembarcado. Hasta ahora se realiza normalmente el servicio de correos de Africa.

EN VIGO

Los tripulantes del "Carmen". Buscando dotación. VIGO 18. 21.15. La tripulación del vapor "Carmen", que era la única que quedaba á bordo, ha seguido la conducta de los demás, desembarcando hoy.

Los consignatarios de la Compañía Ibarra han recibido orden de buscar gente para dotar de nueva tripulación al vapor "Cabo Blanco".

EN LA CORUÑA

Consecuencias de la huelga. CORUÑA 18. Por carecer de algodón, á causa de la huelga marítima, se ha cerrado la importante fábrica de tejidos "La primera Coruñesa", quedando sin trabajo centenares de obreros de ambos sexos.

El cargamento se halla á bordo de un vapor que está amarrado en Vigo. Se dice que por las mismas causas se cerrarán también varias fábricas y talleres mecánicos, y que la Prensa dejará de publicarse por falta de papel.

Oyendo á Dato.

Cuando el Sr. Dato abandonaba su despacho del Congreso, donde había conferenciado con los navieros del Mediterráneo, los periodistas le interrogamos sobre el grave conflicto marítimo.

El presidente nos manifestó que había conferenciado por la mañana con algunos representantes de Bilbao, y que por conducto

del gobernador de Vizcaya había solicitado que viniera á Madrid una representación de la Federación patronal de aquella población.

Dijo también que esperaba la llegada de otras Comisiones de Barcelona y Gijón.

La cuestión está—agregó el Sr. Dato—en que los patronos de Bilbao acepten el arbitraje á que se someten los marinos. De este modo, el conflicto quedaría solucionado.

"Acabo de tener una conferencia—añadió—con los navieros del Mediterráneo, á quienes he expuesto las gestiones realizadas por el Gobierno en pro de la solución del conflicto. A este fin he dividido en dos partes la cuestión: una se refiere á los huelguistas del Mediterráneo, que secundan el movimiento por solidaridad, y la otra á los de Bilbao, donde la huelga está empeñada por la intransigencia de ambas partes.

Debo advertir que los navieros del Mediterráneo han accedido á mis requerimientos, y que, contra lo que se ha dicho, no tomarán represalias cuando se logre solucionar el conflicto."

Lamentóse de los perjuicios que la huelga marítima irroga al comercio y á la industria, y declaró que el Gobierno pone toda su voluntad en resolver cuanto antes esta cuestión que tan hondamente le preocupa, como á todos los españoles.

Terminó diciendo que el Sr. Sedó le había pedido una interpelación en el Senado sobre el asunto, y que él le había suplido que la aplazara, pues la referida interpelación podría diferir de algún modo la solución del conflicto.

Nota oficial.

Fué facilitada á los periodistas que hacen información en el Congreso la siguiente nota oficial:

"En el Congreso se hallaba citada esta tarde por el presidente del Consejo de ministros la representación de la Asociación de Navieros del Mediterráneo, con objeto de expresar al Sr. Dato que había sido cumplimentado el acuerdo que ya le habían notificado hace dos días, referente al amarre de los barcos, con desembarque del personal, ante la negativa de las dotaciones á navegar.

Que así las cosas, se había disminuído el daño de diebas entidades navieras en un 75 por 100, puesto que el otro 25 por 100 está representado por la parte de dotación que sigue á bordo para custodia de barcos y de mercancías.

Que con lo actuado por los navieros del Mediterráneo no se hacía otra cosa sino haber disminuído los quebrantos directos, y que para reparar los daños, de incalculable cuantía, que al comercio, industria, agricultura y navegación se le irroga con esta huelga, necesitaban del Gobierno su orientación, para sobre ella adoptar ulteriores acuerdos.

El Sr. Dato manifestó, contestando á este requerimiento, que en los presentes momentos se hallaba al habla con las representaciones de las Sociedades de Bilbao y Barcelona, y que á éstas había encaerado la solución de dividir el conflicto de huelga general en sus dos aspectos: el conflicto de Bilbao y el paro general en el Mediterráneo.

Que á este efecto se halla laborando de un modo incesante con la representación patronal de Bilbao, sin que hasta la fecha haya tenido la suerte de incorporar el éxito á sus gestiones, y que, consecuente con lo que siempre ha dicho en lo referente á las peticiones del Montepío Nacional, incorporación á la ley de Accidentes del trabajo de los profesionales de mar y regulación del trabajo á bordo, sus asuntos que tiene encomendados á la Consultiva de Navegación y Pesca, se reúne en los últimos días de este mes, y que á la resulta de sus acuerdos se someterá el Gobierno, para la modificación de las leyes que se pretenden ó creación de nuevas.

En su vista, ha solicitado el Sr. Dato de los navieros del Mediterráneo el que aplaen toda decisión de momento, hasta el día de mañana, en que ha de recibir la respuesta de los representantes de las Sociedades.

Por su parte, los navieros del Mediterráneo han mostrado su aceptación, no sin antes reiterarle la suarazón de esta huelga para con ellos, habida consideración de los contratos que con las Sociedades tienen, de completa satisfacción por las mismas, de exacto cumplimiento y de resultita actitud de respetarlos, si el daño que hasta la fecha llevan recibido tiene un rápido cese."

A LOS ESTUDIANTES DE FARMACIA

AVISO URGENTE

Se ruega á todos los estudiantes que se encuentren en Madrid, acudir á una reunión que se celebrará hoy, á las doce, en la Facultad.—La Comisión.

LOS REYES DE DINAMARCA

FOR TELEGRAMA

Una revista. PARIS 18. Los Reyes daneses, el Presidente de la República y su esposa, y varias altas personalidades han asistido en Satory á una revista organizada en honor de aquéllos.

Después, se almorzó en el castillo de Versailles.

Dos brindis.

PARIS 18. A los postres del almuerzo celebrado en el castillo de Versailles, el Rey de Dinamarca, brindó en los siguientes términos: "He tenido la ocasión de admirar la instrucción y marcialidad de las tropas francesas, y siento por ello una verdadera alegría, que hará más duradero el grato recuerdo de mi estancia en Francia."

He quedado verdaderamente sorprendido por las proezas de sus aviadores, cuyo valor y habilidad son ya universales. Ruegole sea el intérprete cerca del Ejército francés de mi admiración, transmitiéndole mis más sinceras felicitaciones.

Levantó mi copa por la prosperidad de la Francia y por la gloria de su valiente Ejército."

M. Poincaré contestó con frases de gratitud y bebió á la salud de los Soberanos daneses y por la prosperidad de aquel país y de su Ejército.

Función teatral.

PARIS 18. Los Soberanos daneses, el Presidente de la República y madame Poincaré han asistido esta noche á una función en el teatro de la Opera.

Atendiendo á los deseos expresados por el Rey de Dinamarca, no ha sido de gala la representación.

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD

1214 - 1914

CONGRESO NACIONAL TERCARIO FRANCISCANO

LOS ACTOS DE AYER

POR LA MAÑANA

Comunión general.

En San Fermín de los Navarros y en Jesús, repartieron ayer la Sagrada Comunión á los Terciarios los excelentísimos señores Obispos de Fessea y Segorbe.

Uno y otro templo se vieron, con tal motivo, llenos de fieles.

Reunión de Secciones.

A las nueve se reunieron las Secciones para deliberar sobre las Memorias presentadas á los Temas de la tercera Sección y de señoras.

Las señoras estuvieron á cargo de los Padres Alicia y Blanco, y de los señores de Santiago y Estévez.

Temas.

REGIMEN Y GOBIERNO DE LA V. O. T. 1.º Naturaleza del régimen de la Tercera Orden. Estabilidad de dirección dentro de las atribuciones propias de los respectivos superiores. Debe tolerarse que los cargos sean ocupados indefinidamente por los mismos individuos? Indíquese los medios de extirpar abusos.

2.º Discretorios y visitadores de la Tercera Orden. Sus relaciones con las Hermanas. Su conducta con los enfermos, necesitados, incorregibles y con los que habitualmente no asisten á las funciones mensuales.

3.º Relaciones que convendría establecer entre las Hermandades de cada distrito con las de su provincia, y las de ésta con las del resto de España, en cuanto á la organización de peregrinaciones, Asambleas regionales y Congresos nacionales. Indíquese el tiempo y manera en que deben celebrarse.

4.º Señálese los medios más adecuados de hacer verdaderamente propaganda Franciscana, singularmente acerca de la naturaleza, precedencia y excelencia de la Orden Tercera, y de las gracias y privilegios de que disfruta y de su comunicación con la segunda y primera Orden otorgada por Su Santidad Pío X.

5.º Dentro de las normas y disposiciones pontificias, ¿qué se podría hacer en pro de la clase obrera en escuelas, Catecismos, hospitales y otras obras á que se dedican algunas Hermandades?

TEMAS DE SEÑORAS TERCARIAS 1.º ¿Qué prohibe la regla de la Tercera Orden con relación al lujo, bailes y espectáculos? ¿Cuándo los deberes sociales pueden dispensar en este punto?

2.º ¿Cuál es la misión de la Hermana Tercaria en la familia, y de qué medios se valdría para que su esposa, hijos y domésticos sean sinceramente cristianos?

3.º ¿De qué cualidad debe estar adornada la piedad seráfica? Medios para cumplir lo que la regla dice en el capítulo II, acerca de las prácticas piadosas.

4.º ¿Cómo puede contribuir la Hermana Tercaria al fomento de la paz y concordia en el seno de la familia?

5.º Necesidad del buen ejemplo. ¿Cómo se han de cumplir y qué extensión tienen estas palabras de la regla: "En su vida privada eviten de edificar á los demás con su buen ejemplo".

6.º Necesidad de que las Hermanas Tercarias hagan propaganda de las vidas compendiosas de los Santos de la Tercera Orden y de hijitas seráficas.

La Mesa.

Estuvo formada por el Ilmo. P. Cervera, los PP. Oerín-Juregui, Benisa y Escalante y los señores Climent y de Santiago.

Discurso de la Srta. Echarrí.

Entre una salva de aplausos sube á la tribuna y comienza su discurso, que lee, narrando un hecho de la vida de San Francisco, para probar que la mejor predicación es la del ejemplo.

El tema de su discurso es el de "La Tercaria en sociedad".

Censura las concesiones que se hacen á la moda.

Aboga por que la mujer vuelva al sentido moral, al sentido de la virtud y al sentido común.

Afirma que la Tercaria ha de cuidar con esmero de la manera de vestir para no manchar el corazón que se le impuso.

Trata de los teatros, lamentándose de la inmoralidad que en ellos hoy impera.

Habla luego de los bailes, y fustiga en ellos la inmodestia en el vestir, la concupiscencia en la danza y la murmuración en el hablar.

Fustiga las fiestas llamadas de caridad, y pide á las Tercarias que no tomen parte en ellas, y que se entreguen á las obras sociales.

Termina excitándolas á ser sembradoras del serafico amor en la sociedad.

Fué aplaudidísima.

Discurso de la Srta. Mascará.

Al ocupar la tribuna es aplaudida. Se ocupa de la mujer Tercaria en el hogar y su influencia en él.

Dice que es preciso preparar á la mujer antes de su entrada en el mundo, porque el hábito de obrar bien sólo se logra á fuerza de constancia.

Demuestra cómo la Orden Tercera contribuye grandemente á esta formación de la mujer, haciendo de ella la mujer del Evangelio, la mujer fuerte, la mujer Franciscana. Estudia á ésta en Santa Rosa de Vitero.

Termina haciendo votos por que el fuego de las pasiones y concupiscencias se detenga ante el sayal Terciario, y que éste vistan las jóvenes, sin detenerse por los obstáculos que el mundo pone á toda empresa de virtud cristiana.

Fué repetidamente aplaudida.

Discurso de la señora

marquesa de Unzá del Valle.

Muy aplaudida al ocupar la tribuna, se ocupa de la misión de la mujer Tercaria en la familia, que es la base de la sociedad, y estudia cómo la Regla Tercaria da á los que la siguen el medio de santificar la familia.

Para esto halla tres factores, que analiza. El matrimonio ha de ser, según el espíritu Terciario, fuerte en sus lazos.

La Tercaria procurará sufrir con resignación y paciencia las contrariedades, y comulgará y confesará frecuentemente. A estos propósitos presenta las vidas de Santa Isabel de Hungría y Santa Isabel de Aragón.

La Tercaria se ocupará de la educación de sus hijos, enseñándolos á conocer á Dios y encaminándolos á hacer El. Presenta como modelo á Doña Blanca de Navarra.

Aconseja se tenga mucho cuidado de impedir la entrada en el hogar á los libros y periódicos peligrosos y que dentro de él se esté predicando siempre con el ejemplo y exhortando á los hijos á amar mucho á Dios y á encomendarse á la Virgen.

Tiene hermosos párrafos, y termina mostrando cómo la mujer Tercaria es la verdadera mujer fuerte.

Discurso del Obispo de Lugo.

Entre aplausos ocupa la Sagrada Catedral el señor Obispo de Lugo, que comienza diciendo como nació la Iglesia del corazón de Jesucristo, y de un corazón abrasado en amor de Dios nació la Orden Tercera.

Muestra la caridad de los santos como regalo del amor de Dios. Recuerda como la sociedad corrompida necesitó la invasión de los bárbaros para regenerarse. Como más tarde el mundo siente debilitarse y enfriarse su fe, y es entonces, en el siglo XIII, cuando aparecen San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, y sus doctrinas, penetrando en todos los pueblos y subyugando a todos los hombres con el amor, regeneran al mundo, y como hoy, en que otra vez la sociedad siente enfriarse sus entrañas y precisa de nuevo vudivales a regenerar, lo que espera se hará por la Orden Tercera, informada del santo evangélico espíritu de su fundador.

Estudia y rebate los errores de la sociedad actual; dice que precisamos gobernantes que tengan mucho del espíritu de San Francisco y algo del de Bismarck, y termina fustigando a la masonería y excitando a los Tercerarios a que cuando los enemigos de la Iglesia griten ¡por la revolución y en contra de Cristo!, griten ellos: ¡Por Cristo y con San Francisco de Asís!

D. Amando Castroviejo.

Entre una ovación ocupa la tribuna el profesor de la Universidad compostelana y demócrata cristiano. Expone las grandezas de la paz, y afirma que como los Tercerarios son católicos y nada más que católicos, no admiten más paz que la de Cristo, que es la paz franciscana.

Estudia la paz según Santo Tomás, San Agustín y San Antonio. Expone eruditamente la misión pacificadora de San Francisco y sus Ordenes. Estudia a los Papas Pío IX, León XIII y Pío X.

Estudia como él sabe hacerlo con esta clase de temas el de la paz social, y hace ver como la Regla Terceraria es el perfeccionamiento de la vida social.

Examina la transcendencia del espíritu de sacrificio en la vida social y muestra como la usura y la envidia de las relaciones sociales sólo pueden ser combatidas con éxito por el espíritu evangélico que informa la Regla Terceraria y como ésta labora por la ascensión de las clases sociales.

Fustiga el lujo, estudiando sus perniciosos efectos sociales. Y termina manifestando cuál es la única fuente de la verdadera paz.

El trabajo del docto profesor es elogiadísimo, y durante su lectura fué constantemente interrumpido por salvos de aplausos que al final se convirtieron en una ovación.

El Sr. Estenaga.

Presenta a San Francisco como penitente, como poeta y como civilizador.

Narra los viajes de San Francisco por todo el mundo.

Estudia enseguida la Literatura Franciscana, principalmente el lirismo, de Jaropne Todí, al que dedica bellos períodos. Estudia eruditamente la Literatura Franciscana en las diversas naciones de Europa, en las que figuran más de 50.000 obras de Franciscanos.

Estudia luego como San Francisco espiritualiza en la pintura el naturalismo y humaniza el misticismo. Hace una documentada exposición de las obras pictóricas y plásticas debidas a Tercerarios.

Seguidamente, sigue con detenimiento las páginas de la historia del arte español, para exponer las numerosas glorias terciarias que en ella figuran desde Fernando el Santo hasta Berdaguer.

Termina diciendo que los Tercerarios de hoy continuarán el Franciscanismo español, y dedicando un canto a San Francisco y una invocación a Cristo Rey.

Es muy aplaudido.

El Sr. Abellós.

Expone la psicología de la juventud y es difícil educarla y cuán fácil descrucianarla.

Afirma que la sociedad está hoy impregnada de sensualismo, y la pintura, la escultura, la poesía, el teatro, la novela y hasta el cinematógrafo, despiden hedor de lupanar y de presidio.

Fustiga a la Prensa que hace apologías del vicio y del crimen, a la crítica que es fanáticamente parcial, a la ciencia que quiere convertir a los criminales en enfermos y al vicio disciplinarlo con la higiene del placer.

Trata después de la moda y del lujo, que matan, respectivamente, el pudor y la modestia.

La vida cristiana es difícil en el mundo, pero la Orden Tercera la facilita mucho. Canta a San Francisco, dedica un elogio a las Juventudes Antonianas y un rezo a Galicia, que fué la cuna de estas Juventudes en España.

Termina excitando a los Tercerarios a salvar el mundo, cristianizándolo, y a cristianizarlo, franciscanizándolo.

El Sr. Abellós recibió muchos aplausos. Al cantar el Himno Eucarístico, se levantó la sesión.

Peregrinación a El Escorial.

Los congresistas que desean asistir a la peregrinación que en su obsequio se verificará el próximo día 20, han de hacer la inscripción en los conventos franciscanos de Jesús y San Fermín de los Navarros, y en la librería de D. Gregorio del Amo (Paz, 6).

Según nos han manifestado, el mismo día del viaje podrán sacarse los billetes en la taquilla de la estación, pero esto no es seguro. Se pondrán dos trenes especiales, que saldrán de Madrid, el primero, a las seis, y el segundo, a las seis y cuarto, para regresar luego de El Escorial a las cinco y a las seis.

Programa para hoy.

POR LA MAÑANA

A las siete y media. Compañía general de Tercerarios y devotos de San Francisco, que distribuirá el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, en la iglesia de San Francisco el Grande.

A las diez, Misa de Pontifical, que celebrará el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, con ornamentos, que predicará el Excmo. Sr. D. Jaime Cardona, Obispo de Sión.

POR LA TARDE

Clausura del Congreso.—A las cinco se ordenará en la iglesia de Santa Cruz la Procesi6n, que recorrerá la plaza Mayor, calles Mayor y Bailén, terminando en San Francisco el Grande. Se leerán las conclusiones y proclamará el discurso de clausura el Excmo. Sr. Dr. D. Luis Calpena, Auditor de la Rota y Párroco de Palacios.

Se dará la bendición Papal, pedida y obtenida expresamente para este acto, terminándose con el Himno del Congreso.

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

"Esquirol" herido.

En la calle de Juneal, un grupo de obreros, que se suponen son huelguistas cartereros, ha agredido a un "esquirol" que conducía un carro, haciéndole varios disparos. El "esquirol" ha resultado con una herida en la cara, y los agresores, una vez realizada la agresión, huyeron, sin que hayan sido detenidos.

Batalla campal.

Durante las fiestas que se celebran en Orduña se entabló una batalla entre un grupo de mozos de la población y otro del pueblo cercano de Amurrio, agredidos a garrotazos y cuchilladas.

Resultaron heridos de suma gravedad, los mozos Tomás Retis y Felipe Guena, y detenidos los autores, Lorenzo Clavier, Teodoro Muguruza y Adrián Atoala.

Horrorosa tormenta. Manifestación tumultuosa.

Esta tarde ha descagado una horrosa tormenta, con abundante granizo y chispas eléctricas, anegándose repentinamente las calles.

Las huertas y el arbolado público han sufrido considerables daños. Una chispa ha caído en un cable del tranvía, paralizándolo el servicio. Una mujer que se encontraba próxima al lugar del chispazo, sufrió un desmayo.

Un nutrido grupo de obreros agrícolas de Sanlúcar la Mayor, ha cometido algunos actos de violencia, desmochando unas 200 cepas, rompiendo todos los cristales de una tienda del mercado de salazón, y recorriendo tumultuosamente las calles, hasta que fueron disueltos por la Benemerita.

María Ramos, Isabel Bravo y Antonio Ferrer, que capitaneaban el grupo, fueron detenidos.

Los dependientes de comercio.

Las peticiones formuladas por los dependientes de comercio relativas al cierre de los establecimientos a las ocho de la noche, han sido rechazadas por la Sociedad patronal, a pesar de lo cual, los dependientes parecen decididos a que sean aceptadas sus demandas.

Por radiograma.

El capitán del vapor "Victoria Eugenia" comunica por radiograma que hoy, a las cinco de la mañana, se encontraba a la altura de Cabo Erfo.

El "Montevideo".

Comunica por radiograma el capitán del vapor "Montevideo" que ayer, a las doce de la mañana, se encontraba a la altura de las islas Azores.

ESPAÑA EN AFRICA

POR TELEGRAMA

DE CEUTA

Una "razzia".

Las fuerzas indígenas han hecho una razzia en los poblados cercanos a la posición de Kuda Federico.

Cogieron al enemigo nueve toros, tres asnos y diversos efectos, que trajeron a la plaza.

TELEGRAMAS OFICIALES

De Melilla.

Telegrafía el comandante general, que durante el día de ayer reinó completa tranquilidad en todo el territorio; desde las nuevas posiciones no se observa sintoma alguno alarmante, antes bien, parecía que los ganados se acercan a la zona ocupada y que los indígenas se consagran sin recelo a las faenas del campo.

Al zoco de Arruit han concurrido pocos benibnyahs, los cuales aseguran que los revoltosos sufrieron durísimo castigo en la agresión que llevaron a cabo el día 15.

También participa el anuncio que los revoltosos enviarán mañana emisarios a conferenciar con él para proponer fórmula que evite todo peligro de nuevas agresiones.

El comandante general dice que por su parte se limitará exclusivamente a tranquilizar los ánimos para restablecer la normalidad en plazo muy breve.

EN LA ZONA FRANCESA

El residente en Uxda.

Después de haberse realizado la unión de las tropas de Marruecos oriental con las de Marruecos occidental, al mando de los generales Baumgarten y Gouraud, el residente general hizo su entrada en Tazza.

El general Lyautey revisó las tropas. Anoche llegó a Uxda el residente.

TIRO DE PICHÓN

Ayer comenzó a disputarse el Gran premio de Madrid.

Tomaron parte 76 tiradores. Las condiciones de este premio, que se disputa un "handicap", son las siguientes: 20 pichones (7 el primer día y 13 el segundo).

Entrada, 125 pesetas. Tres cerros excluyen: derecho a igualar. Los premios son los siguientes: Primero, 5.000 pesetas; segundo, 2.000; tercero, 1.500; cuarto, 1.000, y quinto, 500.

La subasta y rifa de escopetas ascendió a 20.092,50 pesetas, que, con las 5.000 del primer premio, hacen para el ganador la cifra de 34.092,50 pesetas.

Las escopetas que se pagaron más caras, fueron: La de S. M. el Rey, adquirida por D. José Sabater, en 2.000 pesetas.

Por la del Sr. Bruguera también se pagaron 2.000 pesetas. La de D. Manuel Pidal, 1.750; la del marqués de Nájera, 1.700.

La del Sr. Lazo, 1.650; la de D. Alfredo Alvarez, 1.600; la del conde de Torrubia, 1.550; la del Sr. Bernajillo, 1.500; la de don Luis Argüel, 1.400; la de D. Clemente Camino, 1.200; la del Sr. Segovia, 1.100; la de los señores conde de los Villares, Alvarez Pérez, marqués de la Scala, Bruguera y Ibaurre, 1.050 pesetas cada una, y la del Sr. Lanzarote, 1.000.

Ayer no se tiraron más que cuatro pichones, en los que han quedado sin ceros los señores siguientes: S. M. el Rey, D. Manuel Pidal, Sánchez, San Julián, Camino, Martínez Mora, D. Luis Argüel, Bernajillo, condes de Gramelo y de Marea, marqués de Fuente de Sol, Alvarez Pérez, D. Federico Laque, D. Francisco H. de Amézaga, D. Juan Bruguera, Urcola (C), conde de Gavia y el duque de Bivona.

Con uno, los Sres. Abaurre, marqués de Villavieja de Asturias, Parejo, D. Clemente Camino, Lanzarote, D. Juan Pidal, Oñativia, J. José Santos Suárez, don García Amador, Lazo, Gal, Barco, Muriel.

cio, Jiménez, conde de Castronuevo, marqués de Peralas, Cuñat, D. Félix Urcola, Castillo Olivares, González del Valle, Ivinson, Segovia, D. Santiago Bernete, Parladé, marqués de Argüeso, conde de Torrubia, D. Javier Girona, Pintó, Garay, D. Carlos Angulo, Cantillo, Urcola (I) y marqués del Riscal.

Con dos cerros, los Sres. D. Joaquín Abaurre, D. Rogue Pidal, conde de Casillas de Velasco, D. Joaquín Santos Suárez, D. Víctor Lobo, conde de los Villares, Benjumea, marqués de Tamarón, D. Alfredo Alvarez, marqués de Ferrera, Villalba, D. Tomás Beruete, Urzáiz, marqués de la Scala, Salamanca (F.), San Miguel, D. Luis Girona, D. Luis H. de Amézaga, vizconde de Garéjand y Amézola (M).

Por haber hecho los tres cerros quedaron excluidos cinco tiradores.

Después, a 32 metros, se disputaron los premios para las señoras.

Hoy continuará jugándose el gran premio de Madrid.

DON MARIANO LASSALETTE É ISASÍ

El cadáver del infortunado joven D. Mariano Lassalette é Isasí, que ayer fué atropellado y muerto por un tranvía en la plaza de Colón, y de cuyo hecho dimos cuenta en nuestro número de ayer, fué trasladado desde el Depósito judicial al Instituto Católico de Artes e Industrias.

El malogrado Lassalette, alumno de dicho establecimiento, cursaba el preparatorio de ingeniero mecánico electricista, y desde hace algunos días disfrutaba vacaciones al lado de su madre y de una hermanita de muy corta edad. Era un muchacho aplicadoísimo y bueno, que constituía para su desconsuelo, a madre una esperanza.

Sus compañeros de curso velaron anoche ante el cadáver, que hoy recibirá cristiana sepultura.

Descanse en paz el pobre joven, y reciba su familia, así como los profesores del Instituto, nuestro más sentido pésame.

LO DE MEJICO

POR TELEGRAMA

Los faros.

La autoridad mejicana ha mandado apagar todos los faros de las costas occidentales de Méjico.

Otra noticia de Méjico.

Aseguran de Méjico que el general Huerta ha autorizado a los delegados mejicanos en Washington a presentar su dimisión.

Por los constitucionalistas.

WASHINGTON 18. El almirante Mayo anuncia que el general Caballero, que manda las fuerzas constitucionalistas de Tampico, ha dirigido una petición a todos los comerciantes mejicanos y españoles por mediación de la Cámara de Comercio, encaminada a abrir una suscripción para sostener la causa de los constitucionalistas.

Hasta ahora semejante demanda no ha llegado a conocimiento de más industriales que los susodichos.

EX ministro fugitivo.

VERACRUZ 18. El Sr. Urrutia, que ha sido ministro de Huerta, se ha refugiado en Veracruz, por estimar que peligraba su vida en la República mejicana.

Ha declarado que la situación de Méjico empeora cada día más; pero que el general Huerta, lejos de pensar en dimitir, se obstina en conservar el Poder a todo trance.

Los delegados mejicanos y el general Huerta.

WASHINGTON 18. Parece ser que el general Huerta había, en un principio, autorizado a los delegados mejicanos a tratar sólo del conflicto de Tampico; pero se asegura que más tarde reconoció la necesidad de una discusión más amplia, dando entonces las órdenes oportunas en este sentido, pudiendo los delegados abordar la cuestión de la dimisión del presidente de Méjico.

Ciudad tomada.

WASHINGTON 18. El general Howard comunica que ha llegado a su conocimiento, de fuente que le merece toda confianza, que las tropas constitucionalistas se han apoderado de Buena.

EL DÍA EN LA DIPUTACIÓN

Ayer se celebró sesión en la Diputación provincial, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agoro (D. A.)

Después de leída el acta, el Sr. Largo Caballero lamentó de que no estuviera en el salón el Sr. Prida por si acaso pudiera dadas las explicaciones sobre ciertas manifestaciones que estima calumniosas y que publica un diario republicano.

Contéstale la presidencia, dándole amplias y concretas explicaciones, a las cuales se asocian varios diputados.

Son aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Fomento, Hacienda y Beneficencia.

El Sr. Fernández Morales hace un llamamiento a la Corporación para que examine si el arrendatario del solar del antiguo Hospital de San Juan de Dios cumple con las obligaciones que marca el contrato.

El Sr. Richi presenta una proposición para que la Diputación vea el medio de que los niños y niñas aislados en los establecimientos de la Beneficencia provincial puedan pasar una temporada respirando los aires puros del campo en el lugar que convenga, siendo tomada en consideración.

LA ACADEMIA CALASANTA

El día 21 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria de la Academia Calasanta, de Barcelona, la distribución de premios a los alumnos de dicha Academia, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundación.

Además se celebrará un Certamen literario nacional.

CERTAMEN LITERARIO

El día 21 de los corrientes, a las once de la mañana, tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad Literaria de la Academia Calasanta, de Barcelona, la distribución de premios a los alumnos de dicha Academia, con motivo del vigésimo quinto aniversario de su fundación.

Además se celebrará un Certamen literario nacional.

TRIBUNALES

Dos juicios por Jurados

Ocupó ayer el banquillo de la Sección cuarta, un muchacho pastor, llamado Paulino Matasán, acusado nada menos que de incendio. Todo el delito del pobre muchacho, frecuentemente cometido por casi todos los de su mismo oficio, consistió en haber quemado un trozo de moqueta que impedía el paso de los ganados al sitio donde ordinariamente pastaban. El incendio se propagó más de lo que el pastor se había propuesto, y cuando después de muchos esfuerzos pudo dominarlo, había ya causado un daño que los peritos tasaron en 200 pesetas.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

El almirante la Peyrere.

En virtud de decretos que publica el periódico oficial, el almirante M. Boué de la Peyrere ha sido conservado en el mando de la primera división por un año más, que comenzará a contarse en 1.º de Agosto.

El Emperador.

El Emperador ha pasado la noche algo agitado, a pesar de lo cual continúa siendo satisfactorio su estado, y no se temen complicaciones.

Transatlántico.

Con rumbo a puerto Méjico y Habana salió el sábado de este puerto el vapor "Alfonso XIII".

Fallecimiento.

Ha fallecido el almirante Drury, que tuvo el mando en otro tiempo de la Marina británica.

Más supervivientes.

HALIFAZ 18. Además de los supervivientes del "Colombia", hallados en una embarcación, y transportados al hospital, fueron encontrados en el fondo de la misma, y con vida, dos, que se creían fallecidos en un principio, quienes han sido llevados al hospital en un estado de extrema gravedad, pero se espera salvarlos.

Otra huelga.

COLOMBUS (Ohio) 18. El Sindicato de obreros mineros ha decretado la huelga general en el Estado de Ohio, hallándose cerradas ya varias minas desde el día 14 del actual.

UN GUARDIA MUERTO Y OTRO HERIDO

POR TELEGRAMA

GUADALAJARA 18.

Esta mañana, a las ocho, ha ocurrido un suceso sangriento, que ha llenado de consternación al vecindario.

En el cuartel de la Guardia civil, un individuo del benemerito Cuerpo que se encontraba en el calabozo sufriendo arresto leve, en compañía de otros dos guardias, tomó el fusil del vigilante y lo disparó contra sus compañeros, matando a uno é hiriendo al otro.

El agresor se llama Feliciano Gil; el muerto, Pedro Sánchez Pérez, y el herido Juan Egido Martínez.

El desgraciado Sánchez Pérez estaba casado. La bala le atravesó el cráneo, destruyéndoselo.

El herido está gravísimo; el proyectil tiene entrada por debajo de la tetilla izquierda, y salida por la región renal del mismo lado.

El agresor hizo aún un tercer disparo, cuya bala quedó incrustada en la pared.

Se apoderó del fusil del vigilante, aprovechando los momentos en que la puerta del calabozo estaba abierta, por estar haciendo la limpieza.

Instruye sumaria el juez D. Manuel Ojiva, del puesto de Junqueros.

Ha declarado el agresor, que obró ofuscado porque sus compañeros habían vertido algunas palabras ofensivas para él y su mujer.

HUELGA DE PANADEROS

POR TELEGRAMA

VALLADOLID 18.

La huelga de los panaderos continúa en el mismo estado. Gracias a las medidas de previsión adoptadas por las autoridades, el público no ha podido apercibirse del conflicto creado con el acuerdo de los obreros de no trabajar.

En los mercados y en las Delegaciones municipales se establecieron expenditorias de pan, servidas por empleados del Ayuntamiento.

Hoy se vendieron más de 20.000 kilos de pan, llegados de los pueblos próximos. No han ocurrido incidentes.

SINDICALISMO CATOLICO

CONFERENCIA DEL PADRE GERARD

POR TELEGRAMA

ZARAGOZA 18.

A las once y media ha terminado la conferencia que ha dado en el Círculo católico de obreros el padre Gerard.

Asistieron muchos intelectuales, los obreros católicos y las Sociedades de resistencia. Comenzó el acto imponiendo a la bandera del Círculo la corbata que los bilbaínos regalan a sus compañeros de Zaragoza.

En la conferencia combatió con gran elocuencia los sistemas filosóficos modernos que separan al obrero de la acción de la Iglesia. Rechazó el maquinismo, que sólo tiende a separar al patrono del obrero, enriqueciendo a aquél y empobreciendo a éste.

Sus argumentos se encaminaron a probar que solamente el Sindicato católico, fundándose en la doctrina de Cristo, salvará a los obreros, porque les proporcionará a la vez que justicia y equidad, el amor al prójimo.

Al terminar, el padre Gerard, fué aplaudidísimo. En el extenso ha salido para Madrid el padre Gerard.

INFORMACION MILITAR

Separación del servicio. Se dispone la del capitán de Infantería D. Pelayo Clairac Bautista.

Consejo Supremo. Ayer se vid en la Sala de Justicia la causa seguida al soldado Fernando González, y otra por hurto de municiones.

Hoy se verá la del paisano Manuel Certero y otros por lesiones.

Residencia. Se autoriza para que le fije en Barcelona al general de brigada D. Antonio Sánchez Bacha.

Matrimonios. Se conceden Reales licencias para contraer al capitán D. Francisco Sena López, al primer teniente D. Pedro Yankie Lozano y al segundo teniente (E. R.) D. Francisco Zorita Bon, todos de Ingenieros.

Antigüedad. Se concede mayor antigüedad en sus empleos a los segundos tenientes de Artillería, escala de reserva, D. Antonio Rubies, D. Serafín Dennis, D. Pedro Bonen y D. Mariano de Andrés.

Comisión mixta. Se dispone desempeñe interinamente el cargo de vicepresidente de la de Lérida, el teniente coronel de Infantería D. Juan García Suscia.

Cruces. Se conceden cruces del Mérito Militar, blancas, a los oficiales primeros de Intendencia D. Enrique Moreda y D. José Rovira Mestre, y al capitán de Infantería D. José Arévalo.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico

El almirante la Peyrere.

En virtud de decretos que publica el periódico oficial, el almirante M. Boué de la Peyrere ha sido conservado en el mando de la primera división por un año más, que comenzará a contarse en 1.º de Agosto.

El Emperador.

El Emperador ha pasado la noche algo agitado, a pesar de lo cual continúa siendo satisfactorio su estado, y no se temen complicaciones.

Transatlántico.

Con rumbo a puerto Méjico y Habana salió el sábado de este puerto el vapor "Alfonso XIII".

Fallecimiento.

Ha fallecido el almirante Drury, que tuvo el mando en otro tiempo de la Marina británica.

Más supervivientes.

HALIFAZ 18. Además de los supervivientes del "Colombia", hallados en una embarcación, y transportados al hospital, fueron encontrados en el fondo de la misma, y con vida, dos, que se creían fallecidos en un principio, quienes han sido llevados al hospital en un estado de extrema gravedad, pero se espera salvarlos.

Otra huelga.

COLOMBUS (Ohio) 18. El Sindicato de obreros mineros ha decretado la huelga

Sesiones de Cortes

SENADO

SESION DEL DIA 18 DE MAYO DE 1914

A las tres y media de la tarde declara abierta la sesión el general Azcaraga. En sesiones y tribunas hay poquísima animación. En el banco azul se encuentra el ministro de Instrucción pública.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior y es aprobada. Se lee un telegrama del Senado de Méjico, dando el pésame a esta Alta Cámara por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos.

El señor PRESIDENTE propone se conteste dando gracias por el pésame enviado. Por unanimidad lo acuerda la Alta Cámara.

El señor WEYLER se asocia a las palabras de duelo pronunciadas en las últimas sesiones, a consecuencia del fallecimiento del Sr. Montero Ríos.

Nuevos senadores. El Excmo. Sr. Obispo de Osmá, D. Manuel Lago González, jurta el cargo de senador. El señor Guitarte promete únicamente.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor ARZOBISPO DE TARRAGONA pregunta que cuando se va a traer a las Cámaras el crédito necesario para pagar al Clero las cantidades que se le adeudan por la rebaja hecha en sus haberes en el mes de Diciembre último, por el ministerio de Gracia y Justicia.

El señor MINISTRO DE INSTRUCCION contesta que no pasará mucho tiempo sin que se dé cumplimiento a los deseos expresados por el Prelado.

El señor ARZOBISPO DE TARRAGONA da las gracias. El señor GARCIA MOLINAS formula un ruego al ministro de Fomento pidiendo sea el que resuelva las subastas sobre pavimentación de Madrid, pues si dicho asunto fuera traído a las Cámaras, se retardaría con ello su solución, con notable perjuicio para el vecindario de la corte.

El señor MINISTRO DE FOMENTO dice que será discutido este asunto en el Parlamento, sin que por ello resulten los inconvenientes expuestos por el Sr. García Molinas, pues el proyecto de pavimentación de Madrid está redactado en forma tal, que las Cámaras no tendrán intervención alguna en lo que respecta al financiamiento del mismo.

El señor GARCIA MOLINAS rectifica. El señor SEDO habla de la repoblación forestal de Cataluña, y pide al Gobierno se ocupe de este asunto, por estimar que es de trascendental importancia para el porvenir económico de España.

El MINISTRO DE FOMENTO le contesta que atenderá su ruego por estimarle de gran interés.

El señor SEDO habla nuevamente, cuando las gradas al ministro. El señor ROYO VILLANOVA pide al ministro de Instrucción pública se resuelva la denuncia presentada en virtud del anuncio de oposición de una cátedra de Armonía en el Conservatorio.

Pide, además, se traiga a la Cámara el expediente. El señor MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA promete complacerle.

Los vinos de Jerez. El señor MARQUES DE MOCHALES pide se fije la demarcación vitícola de la región de Jerez de la Frontera, para evitar con ello las falsificaciones de vino que se dan con aquel título.

El señor CARRANZA se ocupa también, brevemente, del mismo problema. El señor MINISTRO DE FOMENTO ofrece traer un proyecto de ley, fijando las demarcaciones vitícolas.

El señor MARQUES DE MOCHALES y el señor CARRANZA rectifican. El señor BERGAMIN dice que cuando los vinos se digan de Jerez y no se hayan fabricado allí, pueden ser denunciados como marca falsificada, pues la ley determina que todo vino no fabricado dentro de la demarcación cuyo nombre lleva la marca, sea considerado como ilegal.

El MARQUES DE SANTA MARIA DE CARRIZO pide se obligue a las Compañías ferroviarias a que tengan el material de transporte de viajeros en las debidas condiciones higiénicas.

El señor MINISTRO DE FOMENTO promete atender su ruego. El señor MARQUES DE SANTA MARIA DE CARRIZO rectifica.

ORDEN DEL DIA Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley derogando el artículo 77 de la ley de 17 de Agosto de 1885 y suprimiéndolo, por consiguiente, la reducción a metálico del servicio de la Armada.

El MARQUES DE PILARES presenta el siguiente voto particular: "El senador que suscribe, miembro de la Comisión nombrada para dar dictamen sobre el proyecto de ley presentado por el señor ministro de Marina, de Bases para el reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada, siente disentir del acuerdo de sus dignos compañeros, de sustraer al conocimiento de la Cámara la casi totalidad del proyecto del Gobierno, sustituyéndolo de presente por otro que no es sino una parte mínima de aquél, y propone al Senado que acuerde la vuelta de dicho dictamen a la Comisión para que exponga el que estime conveniente sobre la totalidad del texto que le ha sido sometido."

Pide que no se desdoble del proyecto lo relativo a la supresión de la reducción en metálico, abogando por que se discuta todo a la vez.

Termina rogando a la Comisión retire el dictamen. El señor SANCHEZ TOCA, como presidente de la Comisión, le contesta.

Afirma que el dictamen le ha hecho la Comisión de acuerdo con el ministro de Marina. Encarece la necesidad de la supresión de la reducción a metálico en la Marina, pues de no hacerse así, es igual que si no existiera el servicio militar obligatorio, porque cualquier mozo podría redimirse con sólo acogerse a las disposiciones de Marina.

Añade que es preciso hacer desaparecer todo peligro y evitar que la ley del servicio militar obligatorio sea burlada. (Ocupa la presidencia el señor marqués de Portago).

El señor MARQUES DE PILARES y el señor SANCHEZ TOCA rectifican brevemente, persistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor MINISTRO DE MARINA hace algunas manifestaciones a las expuestas por el presidente de la Comisión, y agrega que el Gobierno agradece la colaboración de todas las fuerzas políticas en las importantes tareas parlamentarias.

El ministro de ESTADO contesta que se

El señor MARQUES DE PILARES persiste en mantener su voto particular en contra del dictamen. El señor MINISTRO DE MARINA rectifica.

A petición de varios senadores se procede a la votación nominal del voto presentado por el señor marqués de Pilares, resultando rechazado por 57 votos contra 27.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona emitió su voto en favor del voto particular, haciéndolo igual todas las oposiciones. La mayoría votó en contra.

Seguidamente fué aprobado el dictamen de referencia en su totalidad, comenzando la discusión del mismo por artículos. El señor CARRANZA hace observaciones al artículo 1.º

El señor SANCHEZ TOCA, por la Comisión, le contesta brevemente, rectificando después a los señores.

El señor MINISTRO DE MARINA interviene, aclarando algunos conceptos. Sin más discusión se aprueba el artículo 1.º así como el 2.º

Al artículo 3.º presenta una enmienda el señor CONCAS, contestándole el señor BURGOS, quien afirma que el proyecto de ley propuesto en el dictamen, no tiene otro objeto que evitar un abuso intolerable.

Sin más incidentes es desechada la enmienda y aprobado todo el artículo del dictamen, quedando sobre la Mesa para su votación definitiva en la sesión próxima.

Se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión a las siete y treinta y cinco.

CONGRESO

SESION DEL DIA 18 DE MAYO DE 1914

A las tres en punto abre la sesión el señor González Besada, hallándose en el banco azul los ministros de la Gobernación y de Marina. Juran el cargo algunos diputados.

RUEGOS Y PREGUNTAS El señor IGLESIAS (D. Pablo) se lamenta de que con ocasión de la huelga de Béjar hayan sido maltratados de palabra y obra varios huelguistas.

Refiere luego a la provisión por concurso de la plaza de depositario de fondos provinciales de la Diputación de Madrid, censurando que las bases del concurso hayan sido redactadas por el vicepresidente de la Comisión provincial, que es uno de los que aspiran a la plaza y al que sospecha el Sr. Iglesias que le será adjudicada.

Se ocupa luego de la situación en que se hallan los presos a consecuencia de los sucesos de Peñagos. Habla también del juego en varias provincias, del que dice que tiene referencias que le merecen todo crédito.

Pide más tarde que se resuelva con urgencia el expediente incoado en 1904 para construir en Zalamea de la Serena un cementerio fuera del centro de la población, pues el antiguo significa por su emplazamiento un peligro para la salud pública.

Vuelve a ocuparse de la ejecución del río de Córdoba, leyendo una carta del abogado defensor del Brasileno, en la que afirma que desde las cuerdas de la madrugada hasta las ocho de la mañana del día de la ejecución estuvo el río con ataques epilépticos, cosa que telegrafió al presidente del Consejo y a los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación, pidiendo que no se le ajusticiara.

Dice que el reconocimiento de médicos, quienes dijeron que se hallaba en estado de nerviosismo agudo, añadiendo que moriría de él probablemente antes del medio día, sin embargo de lo cual fué llevado al patíbulo en estado casi agónico, cumpliéndose la sentencia.

Por último, ruega al ministro de Fomento que se informe del estado en que se hallan las minas de Cuevas de Vera, en las que ocurren accidentes obreros con gran frecuencia.

El ministro de la GOBERNACION contesta, enumerando las gestiones que realizó para la solución de la huelga de Béjar, asegurando que según sus noticias, la tropa no tomó parte alguna en los tumultos. Añade que no ha recibido queja alguna del proceder de la Guardia civil.

Respecto del nombramiento de depositario de fondos provinciales, dice que ya ha llamado la atención del gobernador de Madrid. Promete dar órdenes terminantes a los gobernadores de las provincias en que el señor Iglesias ha asegurado que se juega para que no lo consentan, persiguiendo el juego con toda energía.

Por último, se ocupa de la ejecución del río de Córdoba, diciendo que él, como diputado por la provincia, recibió muchos telegramas en favor del indulto, que el Consejo de ministros entendió que no podía conceder.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA, contestando al diputado socialista sobre la ejecución del río de Córdoba, dice que para designar responsabilidades se instruyó un expediente, del que hasta ahora no han resultado cargos ninguno contra las autoridades.

(El Sr. Maura entra en el hemicycle, sentándose bajo el reloj, en la cabecera de un escaño que ordinariamente ha venido ocupando el Sr. La Cierva. Este se sienta hoy en el escaño de más abajo.)

El señor IGLESIAS (D. Pablo) rectifica. El ministro de la GUERRA recoge una queja formulada días pasados por el señor Torres (D. José Luis) sobre pago de pensiones a varios licenciados del Ejército, haciéndolo de la primera guerra de Africa, prometiéndolo atenderlo.

El señor BERNAR formula un ruego de interés local. El señor RIVAS MATEO se ocupa de la provisión de secretarías de Audiencias provinciales, preguntando si se cumple la ley.

Pide que se active la resolución del conflicto pendiente entre los farmacéuticos y la Mutualidad Obrera. Le contestan brevemente los ministros de GRACIA Y JUSTICIA Y GOBERNACION.

El marqués de CAMPS pide al ministro de Estado que se preocupe de la defensa de nuestros vinos en los mercados alemanes, pidiendo que se traigan a la Cámara los antecedentes de las gestiones realizadas por el Gobierno para evitar que resulte perjudicada la exportación.

El ministro de ESTADO le contesta, asegurando que al Gobierno le preocupa esta cuestión y que procurará atender los ruegos formulados por el marqués de Camps.

El señor VELASCO formula varias preguntas relacionadas con el conflicto naviero. El presidente del CONSEJO le dice que hallándose el Gobierno gestionando la solución de él, le ruega que aplique para cuando esta solución sea encontrada toda disensión, que planteada ahora podría ser perjudicial para hallar la fórmula de concordia que con tanto anhelo desea el Gobierno.

El señor MILA pide al Gobierno sean traídos a la Cámara varios documentos relacionados con el problema de Marruecos. El ministro de ESTADO contesta que se

rán traídos al Congreso los documentos solicitados. El señor SANTA CRUZ reproduce casi todos los ruegos formulados por el Sr. Iglesias (D. Pablo), hablando de la ejecución del río de Córdoba y del juego en algunas provincias, donde los gobernadores no velan por el cumplimiento de la ley.

El ministro de la GOBERNACION repite lo mismo que dijo al contestar al Sr. Iglesias. Se suspende esta discusión.

ORDEN DEL DIA Se entra en el Orden del día. Sin discusión, son aprobados definitivamente los dictámenes declarando exenta del impuesto de grandezas y títulos la concesión del título de marqués de Morel, y concediendo un crédito extraordinario de 500.000 pesetas a un capítulo adicional del presupuesto de Gobernación con destino a los gastos que se originan con motivo del VII Congreso de la Unión Universal de Correo.

El Mensaje. Continúa el debate sobre la contestación del Congreso al Mensaje de la Corona. El ministro de ESTADO sigue en el uso de la palabra, contestando al Sr. Rodés. La autoridad que en estas materias tiene S. S., Sr. Rodés—comienza diciendo—y la forma en que S. S. habló pudieran influir en la opinión.

Yo tengo que reconocer que el país no estaba completamente para la implantación del protectorado, que era una de las afirmaciones del Sr. Rodés, pero hay que tener en cuenta que precisamente por esta razón se señalaba en el Tratado, para la implantación del protectorado, un plazo de quince años.

También hablaba el Sr. Rodés de la realidad de nuestra Hacienda, señalando un gasto anual de 250 millones. El ministro de Hacienda, Sr. Rodés, no elevaba estos gastos a más de 100 millones de pesetas.

Y por lo que al protectorado civil se refiere, yo tengo que decir a S. S. que el año próximo no requerirá más de 10 millones. El señor ministro de Hacienda, al exponer nuestra situación económica, no se alarmaba. Y si es así, ¿por qué se alarmaba el Sr. Rodés? (Grandes risas.)

El Sr. Rodés pedía que nuestras fuerzas, nuestras tropas, abandonasen las posiciones ocupadas, retirándose a sus primitivas posiciones. Vamos a suponer que esto se hiciera, ¿y cree el Sr. Rodés que con ello no se envalentonarían las kabilas, haciendo más frecuentes sus agresiones? Si, entenderían que nos declaráramos impotentes para dominarlas, y esto no puede consentirlo ni el honor nacional ni nuestro patriotismo.

En virtud del último Tratado tenemos derecho a que el Sultán nos proteja con una milicia de las agresiones que contra nosotros realizan las kabilas rebeldes, pero solicitar el auxilio de esta milicia sería tanto como declarar que no podíamos cumplir el cometido que se nos confiara.

Rechaza los cargos que hizo el Sr. Rodés sobre la ruda administración colonial de España en Cuba y Puerto Rico, asegurando que no existe paridad con la situación en Marruecos.

Yo declaro que no es forzoso en beneficio de la nación que ensanchemos nuestros territorios en Africa, y si lo contrario, mirando al Atlántico, ¿nos quedarían otros puertos que los de Galicia?

Y tengo que decir también que la situación en Marruecos, por lo que a nuestra zona de influencia se refiere, ha avanzado mucho. El señor BURELL: ¿Entonces por qué salieron 22.000 hombres para realizar la operación del día 14?

El ministro de ESTADO: No fueron 22.000 hombres, Sr. Burell, pero, aunque así fuese, yo podría demostrar a S. S. que este número no resulta excesivo comparado con los contingentes que en ocasiones ha movido Francia para llevar a cabo operaciones menos felices que la que nosotros acabamos de llevar a cabo, ocupando posiciones que nos eran necesarias para el avance.

El señor BURELL: Quedamos sin enterarnos de los motivos que hubo para realizar esa operación, si operación fué. El ministro de ESTADO: Contestar en estos momentos a S. S. me obligaría a avanzar del objeto de mi discurso, pero si la Providencia no me deja mudo, yo contestaré a S. S. cuando S. S. haga uso de la palabra en este debate.

El señor BURELL: Pues ahora, que está en el banco azul el ministro de la Guerra. El ministro de la GUERRA: La operación se hizo a petición de los mismos indígenas. (Grandes risas.)

El señor BURELL: El señor ministro de la Guerra tendrá la bondad de explicarnos esto mañana. (El general Echagüe hace signos afirmativos.)

El ministro de ESTADO continúa su discurso, diciendo que el Gobierno está dispuesto a oír a todos los diputados, para que entre todos sea hallada una solución práctica al problema de Marruecos.

No hacen falta—termina diciendo—Comisiones parlamentarias, porque el Gobierno atenderá cuanto sea digno de tenerse en cuenta por lo que a la cuestión de Marruecos ataca.

El señor AMADO hace uso de la palabra, consumiendo un turno. Comienza lamentándose de que se haya tardado tanto en poner a debate la cuestión que ahora se discute, pues hasta este momento no se la ha hecho otra cosa que dar excusas para no traer al Parlamento los datos que se piden relacionados con la campaña.

Dice que él se propone discutir el modo como los Gobiernos abordan el problema marroquí y como los generales y comandantes en jefe ejercen el mando.

Se ocupa de la operación que dió por resultado la ocupación de Zeluzán, declarando que es preciso aclarar cuantos equívocos han circulado referentes a esta operación, que sin duda alguna sorprendió al Gobierno de 1909, si bien nadie puede extrañarse, pues no es raro que en la campaña ocurran casos análogos.

Dice que lo verdaderamente lamentable es que en los años transcurridos desde 1893 hasta 1909 no se haya hecho nada a pesar de haberse gastado muchos millones de pesetas, pues la guerra de 1909 nos cogió completamente desprevenidos y faltos de toda clase de elementos militares necesarios para haber desarrollado en Africa una acción útil.

Califica de criminal lo hecho enviando a Africa un ejército a base de servicio militar obligatorio, porque los soldados no podían estar preparados para tomar parte en una campaña.

Lee párrafos de un libro publicado recientemente por el general francés Torcy con el título de Los españoles en Marruecos en 1914. También lee trabajos críticos de la campaña hechos por el Estado Mayor Central del Ejército francés en Marruecos.

Y a pesar de todo ello, señores diputados, yo no soy tan pesimista como se mostraba el Sr. Rodés. En algunas zonas la situación ha mejorado mucho; en el Gorb, por ejemplo, sin que pueda decirse que la tranquilidad es absoluta, puede afirmarse que es casi completa.

Defiende luego la necesidad de la operación llevada a cabo el día 14, afirmando que

la ocupación de las posiciones tomadas como resultado de ella se hacía completamente precisa. Además—añade—, esta operación se hizo tan felizmente y con tan excelentes resultados porque la acción militar había sido precedida de una hábil acción política, cosa que debió hacerse en Tetuán, por cuya toma, a pesar de las declaraciones del conde de Romanones, sólo es responsable el general Alfau.

El conde de ROMANONES: La responsabilidad es del Gobierno. El señor AMADO: Yo me felicito de estas afirmaciones de S. S., pero repito lo dicho.

Analiza, bajo el punto de vista de la estrategia, el plan puesto en práctica por el general Alfau, preguntando por qué salió al campo de operaciones la brigada de cazadores si el general Alfau creía, como lo comunicó al Gobierno, que no era peligrosa la estancia de nuestras fuerzas en el foudak.

El Gobierno del conde de Romanones, ni autorizó ni mandó al general Alfau que saliese de Tetuán. El general Alfau había anunciado que si se daba un solo paso habría tiros, y entonces, señores diputados, ¿cómo fué que una mañana el general Primo de Rivera amaneció en Lauzán.

Yo suscribo absolutamente la petición formulada por el Sr. Maura Gamazo de que se nombre una Comisión parlamentaria, pero no en la forma en que dijeron los Sres. Rodés y marqués de Lema, no. Esta Comisión habría de ser una Comisión exclusivamente investigadora, que aportase los necesarios elementos de juicio.

Y respecto a la gestión política que como alto comisario realizó el general Alfau no puedo ser menor. La ocupación de Lauzán tiene una explicación que no es precisamente la que dió el conde de Romanones. El conde de Romanones decía que se perseguía con ella al descomulgamiento de la plaza de Tetuán.

Y, en efecto, se descomulgó de tal modo, que poco después de ocupada la posición de Lauzán, todas las posiciones de aquella zona eran atacadas, y no tardó mucho el enemigo en cortar los caminos de Tetuán y Ceuta.

(Se acuerda prorrogar la sesión.) Si se adoptó un plan de avance—dice el Sr. Amado—no se debió rectificar de ninguna manera, pues esto implica un formidable fracaso en la acción militar.

Propone la organización de un verdadero Ejército colonial, abandonando los derroteros hasta ahora seguidos. Termina afirmando que el único camino posible en Marruecos es la acción militar.

Se suspende esta discusión, se da cuenta del despacho ordinario y de la Orden del día, y se levanta la sesión, a las siete y cuarto.

—Son las mejores aguas alcalinas Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado).

SUCESOS Al apesarse del tranvía. Josefá Fernández López, de cuarenta años de edad, al intentar bajar de un tranvía, resbaló y cayó al suelo, produciéndose la fractura completa de la extremidad inferior del radio derecho y erosiones en el codo del mismo lado.

Un incendio. En la pared medianera de las casas números 39 y 41 de la calle de la Cruz, declaróse ayer un incendio, que fué sofocado por el servicio municipal de bomberos.

Varios cuartos de dichas casas han sufrido desperfectos de consideración, cuya cuantía no se ha podido precisar por el momento. Ignóranse las causas originarias del fuego.

Accidente del trabajo. En la Casa de Socorro cursoral del distrito de Buenavista, fué curado de diversas lesiones en todo el cuerpo, el obrero albañil Juan Corbón Martín, de treinta y cuatro años de edad.

Según declaró, dichas lesiones se las produjo trabajando en la obra de la casa número 27 de la calle del Pilar, al caerle encima unos cubos que llevaba.

Accidente grave. El niño de siete años Francisco Fuentes Corral, cayó ayer casualmente en su domicilio, calle del General Ricardo, núm. 26, produciéndose la fractura completa del tercer miembro derecho.

El pequeño lesionado fué conducido a la Casa de Socorro del distrito de la Latina, donde le practicaron la primera cura, calificando su estado de pronóstico reservado.

Atropellado por un automóvil. Ayer tarde fué atropellado por un automóvil en la carretera de Aragón, un pobre anciano de sesenta y seis años, llamado Ambrosio Martínez García, jornalero, y natural de Belinchón (Cuenca).

En el propio automóvil que le atropelló, fué conducido el anciano a la Casa de Socorro cursoral del distrito del Congreso, donde fué curado por los facultativos de guardia, quienes le observaron la fractura de tres costillas y graves contusiones en la cabeza, piernas y brazos.

Su estado fué calificado de gravísimo.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

OPOSICIONES Y CONCURSOS En el Juzgado de primera instancia de Medina Sidonia se halla vacante la plaza de médico forense y de la prisión preventiva, que debe proveerse en la forma dispuesta en el art. 9.º del Real decreto de 1 de Mayo de 1911.

Los aspirantes a dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas al Ministerio de Gracia y Justicia dentro del plazo de quince días.

NOTICIAS La Sociedad Científica Española celebrará sesión pública y científica en el Colegio de Médicos, Mayor, 1, mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, discutiéndose los temas pendientes. El doctor Bourkail presentará un nuevo procedimiento de histopexia.

Para curar el Asma, Disnea, opresiones y catarras bronquiales recomendamos "El Sigo Médico" y los principales periódicos de Medicina el Jarabe Medicina de quebracho. Serrano, 36, farmacia de Medina, y principales de España.

Los jefes y oficiales del Cuerpo de Seguridad de Madrid han regalado a D. Ramón Méndez Alarcón la primera faja de general del Cuerpo Jurídico.

La entrega de la faja la hicieron anoche a las nueve.

Información política

EN EL CONGRESO

La Comisión de Suplicatorios.

Esta Comisión volvió ayer a reunirse, y acordó redactar doce dictámenes; ocho son negativos y de concesión los cuatro restantes, que se refieren, a los Sres. Iglesias, Azzati, Lerroux y Albornoz (ex diputado).

El presidente del Congreso. El presidente, Sr. Besada, penetró en su despacho de la Cámara a primera hora de la tarde, y allí recibió las visitas de diputados y amigos, que fueron a darle el pésame por el fallecimiento de su hermano político.

El Sr. Rodés. El diputado por Badajoz, D. Juan Rodés, que abrigaba el propósito de rectificar hoy, ha desistido de hacerlo, hasta que haya intervenido en el debate varios diputados que han de aludirle.

Maura en el Congreso. A las cuatro de la tarde entró en el Congreso D. Antonio Maura.

Conversó en los pasillos con los Sres. La Cierva y Cambó, e inmediatamente después penetró en el salón de sesiones, sentándose en los escaños de la mayoría, en una esquina.

Maura (D. Gabriel) y Rodés mantuvieron una breve conversación en uno de los pasillos de la Cámara, sosteniendo una y otro que se impone un cambio en la política extremadamente militar que se sigue en Marruecos.

La Comisión de Presupuestos. Hoy se reunirá en el Congreso esta Comisión para examinar el dictamen de la Subcomisión de azúcar y el voto particular suscrito por el Sr. Argente.

Se pide en este voto una mayor rebaja arancelaria que haga efectiva la rebaja de los precios. También se dará cuenta del dictamen sobre Administraciones subalternas.

Una reunión. Con objeto de fijar el orden en que bayan de intervenir en el debate los oradores que tienen pedida la palabra, se reunieron los Sres. Dato, Besada y Sánchez Guerra.

El ferrocarril Cuenca-Utiel. El ministro de Fomento, Sr. Ugarte, fué visitado por una Comisión de representantes en Cortes por Cuenca, a quienes acompañaban algunos concejales del Ayuntamiento de la citada población. Los comisionados interesaron al ministro en la pronta resolución del asunto relativo al ferrocarril Cuenca-Utiel.

EN EL SENADO Dictámenes de actas. La Comisión de Actas de la Alta Cámara ha informado favorablemente sobre la aptitud legal de senador vitalicio señor marqués de la Vega Inclán y del Sr. Olivés, electo por Baleares.

También ha dictaminado favorablemente la elección senatorial por la provincia de Jaén, habiendo formulado el Sr. Calbetón voto particular.

Respecto a las elecciones por la provincia de Coruña, la Comisión propone la aprobación de las referentes a los dos primeros lugares, en los que figuran los Sres. Torres Taboada y Prieto Mera, y que se proceda a nueva elección por el tercer puesto.

Capitanes y tenientes de navío. Constituida la Comisión que entiende en la proposición de ley relativa a las condiciones de embarque de capitanes y tenientes de navío, la nombrado presidente de la misma al señor Lastrás, y secretario al Sr. Royo Villanova.

La Comisión acordó celebrar una información pública, que dará principio el próximo miércoles, a las cuatro de la tarde.

Nuevas Escuelas Normales. La Comisión que entiende en este proyecto ha nombrado su presidente al señor marqués de Grijalba, y secretario al señor Santa Cruz.

EN LA PRESIDENCIA Tampoco ayer asistió a su despacho oficial el presidente del Consejo, pues según dijo el subsecretario, señor marqués de Santa Cruz, se hallaba atareado con la cuestión de los navieros.

Dijo el señor marqués de Santa Cruz que S. M. el Rey había recibido numerosos telegramas de felicitación, entre ellos uno muy cariñoso del presidente del Consejo Español de Hamburgo.

Manifestó luego el secretario de la Presidencia que había sido nombrado subsecretario de Gobernación el Sr. Quejana y director general de Administración local, en la vacante que éste deja, el Sr. Pinós.

Con este motivo, el marqués de Santa Cruz hizo un cumplidísimo elogio del dimisionario Sr. Prado Palacio, ensalzando sus cualidades. Por último, dijo que de acuerdo con su majestad el Rey se habían aplazado hasta el viernes los funerales que mañana debían celebrarse en San Francisco el Grande, en sufragio del alma del Sr. Montero Ríos.

DE FOMENTO Comisiones. Recibió ayer mañana el Sr. Ugarte la visita de una Comisión de peones camineros que le dió gracias por las mejoras introducidas en el Cuerpo; otra de Cuenca, que le habló del asunto del ferrocarril Cuenca-Utiel, y otra de Valencia, que le interesó acerca del ferrocarril directo entre Madrid y aquella capital.

FIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA El marqués del Vadillo sometió a la sanción regia los siguientes decretos: Nombrando para la dignidad de tesorero de la santa iglesia metropolitana de Burgos a D. Ignacio Martínez Mingo.

Idem ídem para la de Arcediano de la de Tenerife a D. Santiago Beyro Martín. Idem ídem indultando del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Badajoz a Antonio Calderón González.

Idem ídem a José Alcázar Costera y Eusebio Serna Millán de la pena que le fué impuesta por la de Zaragoza.

Idem ídem de la mitad de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Madrid a Marcial Sarasola.

Idem ídem del resto de la pena impuesta por la Audiencia de Barcelona a Augusto Martínez Fill.

Idem ídem del resto de la pena que le fué impuesta por la misma Audiencia a Juan Collongue Suan.

Idem ídem rebajando la pena impuesta por la Audiencia de Orense a José María Rivero Llozano.

Idem ídem indultando del resto de la pena impuesta por la Audiencia de León a Eduardo Rodríguez Díez.

Idem ídem de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Sevilla a Francisco Fernández Báez.

Idem ídem de la mitad del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Las Palmas a Domingo Spínola Feo.

DE HACIENDA La recaudación obtenida en la pasada quincena supera a la de igual mes del año anterior en 6.102.981 pesetas.

DE MADRUGADA El Sr. Quejana, al recibir anoche a los periodistas en el Ministerio de la Gobernación, les comunicó las noticias siguientes: Que se ha mandado instruir el oportuno expediente para la depuración de responsabilidades en el asunto de la Caja de Ahorros de Gijón.

Que hoy se firmaría el decreto convocando para celebrar elecciones parciales en 25 distritos, el día 14 de Junio.

Que

LA DEUDA

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, núm. 16, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

- Días 18 y 19. Pago de créditos de Ultramar del señalamiento especial establecido por Real orden de 5 de Marzo de 1913, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 8.428.
Día 20. Idem de id. id. en efectos, hasta el número 8.428.
Día 21. Idem de id. id. en metálico, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 8.428.
Día 22 y 23. Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de la Guerra, Marina y esta Dirección general, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 89.000.

presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de Agosto de 1898, hasta el número 3.045.
Idem de resúmenes procedentes de conversión de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de Marzo de 1900, hasta el número 2.428.
Idem de conversión de resúmenes de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 9.856.
Idem de carpetas provisionales de la Deuda amortizable al 5 por 100 presentadas para su canje por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 11.139.
Entrega de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 1900, por conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1893 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.738.
Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior, para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.489.
Pago de títulos del 4 por 100 interior, emisión de 31 de Julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de Octubre de 1901, hasta el número 8.689.
Reembolso de acciones de obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.
Pago de intereses de inscripciones del semestre de Julio de 1883 y anteriores.
Idem de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de Julio de 1883 y anteriores a Julio de 1874, y reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes.
Entrega de títulos del 4 por 100 interior, hasta el número 1.489.
Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior.
Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Oporto participa la defunción de los súbditos españoles: José Rodríguez, hijo de padre inógnito y de María Rodríguez, natural de La Coruña, de cincuenta años, panadero.
Francisco Pines; falleció a bordo del vapor inglés Christopher el 4 de Abril de 1914, de treinta y ocho años, procedente de Pará; se cree es natural de Ponferrada.

El de España en Liverpool participa la defunción del súbdito español Leopoldo González, de veintinueve años, jornalero.

El de España en Honolulu participa la defunción del súbdito español Tomás Martín Díaz, de veintinueve años, de Mira (Cuenca).

RELIGIOSAS

Día 19. Martes (Letanias).—San Pedro Celestino, Papa y confesor; San Iñigo, presbítero, y Santa Prudencia, virgen.—La Misa y Oficio divino son de San Pedro Celestino, con rito doble y color blanco.

Hermandades de los Pobres (Cuarenta Horas).—A las siete, Misa y Exposición; por la tarde, Proceso y Reserva.

Encarnación.—A las nueve y media, Letanias y Misa cantada.
Carmen.—A las diez, Misa mayor, predicando D. Manuel Belda; a las seis, Novena a Santa Rita; predicando D. Angel Ruán.
Concepcionistas (Bisaco de Garay).—A las ocho, Misa de Rogativa.
San Ildefonso.—Siguen los Trece Martes

a San Antonio; rezándose los Ejercicios durante la Misa de doce.
Santa Bárbara.—Siguen los Trece Martes a San Antonio; a las ocho, Misa de Comunidad general, Plática y Ejercicios correspondientes.
Iglesia Pontificia.—Idem, id., los Trece Martes a San Antonio; a las ocho, Misa de Comunidad general con Su Divina Majestad Manifiesto en el altar del Santo, Ejercicio, Bendición y Reserva.
Calatravas.—A las ocho y media, Misa de Comunión, y continúan seguidamente los Ejercicios de los Trece Martes a San Antonio.
Góngoras.—A las once continúan los Trece Martes a San Antonio. A las ocho, Comunidad para la Visita Josefina. A las cinco, los Ejercicios de la misma, predicando el Sr. Carrande.
Nuestra Señora de Covadonga.—Siguen los Trece Martes de San Antonio a las nueve de la mañana.
San Luis.—Siguen los Trece Martes a San Antonio.
Calatravas.—La Real y primitiva Asociación de Santa Rita de Casia celebra el quinto día a su Patrona, predicará el Sr. D. Manuel Fernández Alvarez.
Siguen las Novenas anunciadas.
Adoración Nocturna.—Turno: Beato Juan de Ribera.

Pasado mañana comenzará a celebrarse en la iglesia de San José una solemne Novena en honor de la Madre del Amor Hermoso.

Todos los días, a las diez, Misa cantada con manifiesto. A las seis y media de la tarde, se expondrá a S. D. M.; acto seguido se rezará el Santo Rosario y la Novena; después sermón, que predicará el Sr. D. José Jover, Santo Dios, solemne Reserva y Salve, terminando con el ofrecimiento a la Santísima Virgen.

Este periódico se publica con censura eclesiástica.

EN EL AYUNTAMIENTO ESPECTÁCULOS PARA HOY

La pavimentación de Madrid. Ayer, a la una de la tarde, celebróse en el salón de sesiones del Ayuntamiento la apertura de los pliegos presentados al concurso para reforma y mejora de la pavimentación de Madrid.

Al acto asistió un gran número de concejales, y fué presidido por el alcalde. El Jurado estaba compuesto por los señores Mesonero Romano, Jardiel, Núñez Granda, Arenal y Morales.

El secretario del Ayuntamiento dió lectura al Real decreto y demás disposiciones oficiales relativas al acto. Seguidamente dióse cuenta de haber sido presentados dos pliegos, procediéndose a su apertura.

El primero era de la Sociedad anónima de Construcciones y Pavimentos, titulada anteriormente Miró y Trepot. El pliego iba firmado por D. Juan Miró, y el proyecto por el arquitecto D. Rafael López Sandino, fijando un tipo de pesetas 27.699.365,11.

El segundo pliego lo presentaba la casa Pearson Company Limited, de Londres, bajo el tipo de 27.693.180,26 pesetas.

El Sr. Miró hizo constar que el pliego de la casa inglesa no estaba firmado según dispone una de las bases del concurso. El Sr. García Guereta, ofrecióse a hacerlo él.

El alcalde manifestó que, tratándose de una sesión no pública, no había lugar a discusión, si bien podía toda persona que le deseara presentar por escrito las reclamaciones que estimara oportunas. Sin más asuntos, dióse por terminada la sesión.

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan manifestarnos las deficiencias que hallen en el reparto del periódico. EL DEBATE deberá recibirse antes de las nueve de la mañana.

PRINCESA.—(Compañía de Margarita Xirgu.—Última semana).—A las seis (función especial, a precios especiales). El corazón manda (drama representación).

COMEDIA.—A las diez (función popular). El orgullo de Albacete.

LARA.—A las seis y media (doble, especial). Los celos de Mercedes. Donde hay faldas hay jalco y Pastora Imperio.—A las diez y media (doble, especial). Que nos entieren juntos! La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—(Función 251 de abono).—A las siete (sencilla). La corte de Risalla.—A las diez y media (doble). Los chorros del oro. La Fornarina en su repertorio y su amigo Melquíades.

ZARZUELA.—A las diez y media (doble). Las golondrinas.

COMICO.—A las siete. El séptimo, no hurtar.—A las diez y cuarto. El potro salvaje.—A las once y tres cuartos. El séptimo, no hurtar.

PARISH.—A las nueve y media de la noche, tercera presentación de Mile. Lefebvre la diabólica, y los excéntricos Killa, el señor Paquito, el gigante Vendeen, los japoneses Mitsutas y todos los clowns excéntricos de la nueva compañía de circo de William Parish.

BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
PRINCEPE ALFONSO.—Sesión de cinematógrafo de cinco y media a doce y media, con estrenos de sensacionales películas de diario.
EXPOSICION CANINA (Jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid).—Abierta de cuatro de la tarde al anochecer.—Entrada, una peseta.—Banda de música todas las tardes.
IMPRESA: PIZARRO, 14.

Sociedad general DE INDUSTRIA y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. Capital: 25.000.000 de pesetas. Fabricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gunturribay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Baselona), MALAGA, CACERES (Aldea-More) y LISBOA (Trafaria). Acidos y productos químicos. Superfosfatos de cal, Superfosfatos de huesos, Nitrato de sosa, Sales de potasa, Sulfato de amoníaco, Sulfato de sosa. Glicerinas, Acido nítrico, Acido sulfúrico corriente, Acido sulfúrico anhidro, Acido clorhídrico. Abonos compuestos y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. Excmo. Sr. D. Luis Grandea. AVISO IMPORTANTE.—Éidase a la Sociedad la Guía práctica para sacar los intereses de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social. Dirección telegráfica: GEINCO.

EL SEÑOR DON MARIANO LASSALETTE E ISASI FALLECIO EL 17 DE MAYO DE 1914 A la edad de diez y siete años. R. I. P. Su director espiritual, D. José Alfonso, S. J.; su desconsolada madre, doña María de los Angeles; hermana y demás familia, RUEGAN en caridad la asistencia a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes 19, a las cuatro de la tarde, desde el Instituto Católico de Artes e Industrias, Alberto Aguilera, 25, al Cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. El duelo se despide en los sitios de costumbre.

Extremadura y sus hombres. Las Escuelas Parroquiales de Los Santos (BADAJOZ). Acaba de editarse esta hermosa monografía parroquial, primera publicada en España. Es debida a la castiza pluma del brillante cronista extremeño D. Marcos Suárez Murillo, presbítero, y lleva un bien escrito prólogo del Ilmo. Sr. D. Enrique Reig, Obispo electo de Barcelona. Se halla de venta, al precio de una peseta, en el kiosco de EL DEBATE. Es un libro que deben estudiar detenidamente los párrocos españoles. Agencia de anuncios: J. Dominguez 8, Plaza del Matute, 8. - MADRID J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc., etc. Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje. Se contesta la correspondencia a vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicite. Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Tow, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

EL DEBATE. Se admiten esquemas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14. Los pagos adelantados. TARIFA DE PUBLICIDAD. Artículos industriales, línea, 3 Pls. 2,50. Noticias, 2,50. Biografía, 2,50. Reclamos, 0,40. Idem id. plana entera, 2,50. Idem id. media plana, 1,25. Idem id. cuarto plana, 0,62. Idem id. octavo plana, 0,31. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, 12. Provincias, 15. Extranjero, 25. Unión postal, 40. No comprenden: 60. Cada cambio satisficiré el cambio de copias.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISION. Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo a todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica. Para BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO. Encarnación, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid. SE RECIBEN Esquemas de defunción Y ANIVERSARIO. En la imprenta, calle de Pizarro, número 14, hasta las tres de la mañana. La Central Anunciadora AGENCIA CATOLICA DE PUBLICIDAD. PROPIETARIO: Sebastián Borrajo Sacristán. Gratis facilita preceptores, profes o r e s, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases. AGUSTO FIGUEROA, 16 Madrid.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS. Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos por palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente el orden de publicación en esta Administración. PARA EL CULTO. IMÁGENES, Pasos, Bellones, campanas, pidiendo catálogos. Secundino Casas, Riera 3 San Juan, 13, segundo, Barcelona. VARIOS. VELAZQUEZ, 67, al quillane cuartos con baño. ARTICULOS de tapicería. Géneros lavables para casa de campo. Pantallas, novedad de todos precios y tamaños. Caballero Gracia, 22. ALQUILU en el pintoresco pueblo de La Isla dos casas de las mejores; próximas al mar y con todo lo necesario para la temporada verano. Precio 300 pesetas cada una. Entendese con José Duvos, Asturias, Colunga, La Isla. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa, Portal de Urbina, 2, Vitoria. VINOS y vermouths, exportados a todos los países. Mayer, Pla y Sagrains, Reus (Tarragona). EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolf García", Osona (Palencia). Exportación a provincias. AUTOMOVILISTAS. Accesorios, reparación, garantía. Sociedad Excelsior. Alvarez de Baena, 5. GRAN surtido en baños, lavabos, waterclosets, cañaladores, etc., etc. Tubos para conducción de agua. Exportación a provincias. Lacombe Hermanos, Paseo de San Juan, 4, B'celona. VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro, Rioja. GRAN fundición de campanas y fábrica de relojes de torre. Especialidad en vuagos metálicos, con patente de invención. Casa fundada en 1824. Puente de Murga Zulueta, Vitoria. MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en manejo. Se compra otra, sin verla la "Urania" preferible a todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. LINEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3. LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 29 de cada mes. LINEA DE CUBA-MEXICO. Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander. LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes; para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Veracruz, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cose, Ormaiz, Carapanao, Trinidad y puertos del Pacífico. LINEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, atravesando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 ses: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 18 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Post-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila, cada cuatro martes, 6 ses: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que a la vez hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LINEA DE FERNANDO POO. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Oumarise y de la Península indicadas en el viaje de ida. LINEA BRASIL-PLATA. Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 26, de Gijón y Coruña el 4, de Vigo el 18, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pesadías, a quienes la Compañía de alojamiento más cómodo y trato esmerado, como es acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

MEJORAS introducidas en los mecanismos para las cintas de tinta en las máquinas de escribir. Sistema UNDERWOOD. Con privilegio en España. 2 de Noviembre de 1906.—Número 39.217. Se reciben órdenes en las oficinas de la Sincursal en Madrid ó en la Agencia general de Patentes y marcas. ALCALA, 67, ENTRESEUOLO.—MADRID. CUESTION DE CONCIENCIA. —Es lícito a los católicos llevar su dinero a casinos y casas de juegos y juécos que al combatan a la Iglesia? —En modo alguno; y debe usted recurrir para la colocación de sus ahorros, para la constitución de sus seguros de todas clases, para la adquisición de abonos, maquinarias, mercancías, etc., etc., a la Liga Nacional Antimasonica y Antisecular, calle Bailén, 35, principal, Madrid, que satisficiré sus consultas gratuitamente, adjuntando usted tan solo un sello para la contestación. La Antigua Zapatería Católica de Nuestra Señora de la Palma se ha trasladado a San Bartolomé, 27, y sigue vendiendo el calzado mejor y más barato de Madrid. San Bartolomé, 27, al lado del Mercado de San Antonio. LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS. Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos. Cascaes, 18. — Teléfono 123. — MADRID

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VICTORIA. VELAS DE CERA PARA CANTINA Y CANTINA EN SAN BERNARDINO, 18 (Confitería). ARTICULOS DE TAPICERIA. Géneros lavables para casas de campo. 22, Caballero de Gracia, 22. TELEFONO 4.337. EL EMPORIO DE VENTAS. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una barataria incombustible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANTITOS, 85.—Sucursal, Reyes, 20. Teléfono, 1.942. CONFERENCIA pronunciada en la Semana Social de Pamplona: por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD De venta en el kiosco. Precio: una peseta. Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso ó instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor. VALENCIA

BOLESA DEL TRABAJO. NECESITAN TRABAJO. SENORA, buenos informes, se ofrece compañía ó preción en casa católica Costanilla Desamparados, 3, bajo derecha. JOVEN decente, de familia que ha venido a menos, desea servir en casa católica en que no se lave. Razón: Artistas, núm. 1. Razón: segundo (Cuatro Caminos) ó EL DEBATE. SENORITA joven y formal, desea colocación en señora sola ó extranjera que viaje por el extranjero ó pase un tiempo. Conde de Aranda, 18, cuarto cuarto. OFRECESE para acompañar señora ó señoritas Siemp, 8. SENORA buena educada, desea servir de doncella en casa de buena familia ó sacerdotado. Jorge Juan, núm. 4, pauserías, Informaría. SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. Razón, Príncipe, 7 principal. PRACTICANTE medicina, cirugía, buena educación, desea colocación. Informar: Marqués, Urquijo, 4, bajo. FOTOGRAFIA. Ayudante de galería, conociendo todo en general, y habiendo estado en casa seria y formal, se ofrece. Escribe lista de Correos, céntimo núm. 9.774. JOVEN, bachiller y escudador mercantil, desea empleo en oficina. Banco de España, 2, principal. MADRE E HIA distinguidas, inmejorables informaciones, acompañarías a hora ó a días, a baños, a mar, a campo, a la montaña, a la sierra, a la playa, a la ciudad. Informar: Marqués, Urquijo, 4, bajo. MADRE E HIA distinguidas, inmejorables informaciones, acompañarías a hora ó a días, a baños, a mar, a campo, a la montaña, a la sierra, a la playa, a la ciudad. Informar: Marqués, Urquijo, 4, bajo. MADRE E HIA distinguidas, inmejorables informaciones, acompañarías a hora ó a días, a baños, a mar, a campo, a la montaña, a la sierra, a la playa, a la ciudad. Informar: Marqués, Urquijo, 4, bajo. MADRE E HIA distinguidas, inmejorables informaciones, acompañarías a hora ó a días, a baños, a mar, a campo, a la montaña, a la sierra, a la playa, a la ciudad. Informar: Marqués, Urquijo, 4, bajo.